

VOTOS DE LA BANCADA UNIDAD NACIONAL APOYARON PROYECTOS A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL SUR

La Congresista de Unidad Nacional y Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, Rosa Florián (UN – PPC) sustentó durante el pleno de hoy el proyecto de ley que autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a efectuar modificaciones presupuestarias hasta por el monto de 30 millones de nuevos soles para financiar el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional. "Al aprobar esta iniciativa se busca modificar el presupuesto institucional del ministerio de Vivienda y así pueda continuar con el funcionamiento del Bono Familiar Habitacional por lo que resta del año 2009", agregó Florián Cedrón.

Por su parte, Rafael Yamashiro (UN – PPC) representante iqueño dijo que se trata de reorientar los saldos del Bono Familiar Habitacional de los proyectos financiados en el país hacia la zona devastada. La segunda propuesta legal autoriza la expropiación de terrenos ubicados en el Sector Alto El Molino, en el distrito y provincia de Pisco (Ica), con el fin de reubicar a los damnificados en las zonas declaradas en emergencia.

Yamashiro Oré, sobre la norma debatida precisó que para evitar que se trafique con el derecho adquirido, no serán beneficiarios aquellos ciudadanos que no residían en la ciudad de Pisco o no tenían la condición de propietarios en la zona afectada por el sismo del 15 de agosto de 2007.

Lima, 20 de agosto de 2009

Grupo Parlamentario Unidad Nacional

311-7825 / 996.362.515 / RPM # 294695